ANUNCIOS OFICIALES

INSTITUTO ESPANOL DE MONEDA **EXTRANJERA**

Cambios oficiales de moneda publica dos el día 13 de mayo de 1956, de acuerdo con las disposiciones vigentes

Francos	(2)	3,128
Libras .	**********	30 660
Dólares		10.950
Francos	suizos	252 970
Francos	belgas	21 900
Florines	1 * * * 1 * * * * * * * * * * * * * * *	288.157
Escudos	***********************	33.986
Coronas	suecas	2,716
Coronas	danesas	1.585
Coronas	noruegas	1,533
Deutsch	marks	2,607

(1) Este tipo podrá sufrir las modifica-ciones que se deriven del régimen francés de cambios.

Cambios fijados de acuerdo con lo establecido en las normas XI, XIII y XVI, priblicadas en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 31 de octubre de 1951, con vigencia desde el día 14 al 20 de mayo de 1956, salvo aviso en contrario:

Prancos franceses, marroquies y	
argelinos	10.85
Libras esterlinas	109.06
Libras egipcias de cuenta Con-	
yenio	111.67
Libras de cuenta Islandia	108 90
Dólares	38.95
Dólares de cuenta (1)	38,89
Dólares canadienses	38.95
Francos suizos libres	901.85
Francos suizos de cuenta Con-	201,00
	900,50
Escudos libres	135.16
Escudos de cuenta Convenio	134.96
Francos beigas	77.78
Francos Congo belga (billetes)	77.28
	1.023.42
	7.51
	5.63
Coronas danesas	
Coronas noruegas	5,44
Deutchmarks	9.26
Schillings austriaco (billetes)	1.25
Liras	6.27
Cruçeiros (billetes)	40,00
Pesos mejicanos	3.10
Pesos colombianos (billetes)	7.00
Pesos uruguayos (billetes)	8.50
Soles (billetes)	1,40
Bolivares (billetes)	9.25

(1) Esta cotización es aplicable a los dólares de cuenta en que se forma za el intercambio con los siguientes países: Bolivia. Brasil, Coiombia, Cuba, Chile. Ecuador, El Salvador, Finlandia, Grecia, Italia, Méjico, Paraguay y Furquia.

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELECOMUNICACION

DELEGACION DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

Don Félix Carbajal Riegu, Delegado Especial y Permanente del Tribunal de Cuentas en la Dirección General de Correos y Telecomunicación.

En cumplimiento de lo que dispone el En cumplimiento de lo que dispone el artículo 165 y demás concordantes y complementarios del Reglamento de está especial Jurisdicción, por el presente se llama y cita al que fué Jefe Superior de Administración Civil del Cuerpo Técnico de Correos don Joaquín Herráiz Roc (y por su fallecimiento, a sus herederos) para que comperezca a las once horas del día 5 de junio de 1956 en el local

que ocupa esta Delegación en la plantique ocupa esta Delegacion en la plantiséptima del Palacio d. Comunicaciones para su asistencia a la práctice de la iquidación provi ional (determinada en el artículo 89 del aludido Reglamento de 16 de Julio de 1935), en el expediente ad ministrativo judicial que vengo instruyendo sobre reintegro. Tesoro de cien to cincuenta y cinco mil quinientas dieci seis pessetas con poventa y cuatro cénti séis pesetas con novents y cuatro céntimos (155,516,94 pesetas), descubierto que produjo el funcionario técnico del Cherpo de Correos don José Torregrosa Guillén en los fondos del Estado, con motivo de production de contraction de tivo de graves irregularidades cometidas en el Servicio de la Caja Postal de Aho-rros con anterioridad al año 1951 También se les llama, cita y emplaza para recoger (acto seguido de terminarse la práctica de la liquidación provisional) y contestar el correspondiente pliego de cargos que se les formularán, bajo apercibimento de que en el caso de no hacer-lo dentro del término de diez dias de su emplazamiento, serán declarados rebeldes, continuará el procedimiento sin su audiencia y les pararán las demás con-secuencias y perjuicios a que hubierc lu-

Dado en Madrid a tras de mayo de mil novecientos cincuenta y seis.--El Delegado, Félix Carbajal.

·2.171-O.

DELEGACIONES DE HACIENDA

MADRID

Tribunal Provincial de Contrabando y Defraudación

CÉBULA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

Desconociendose el actual paradero de don Antonio García Serrano, que últimamente tuvo su domicilio en General Concha, núm. 5, Bilbao, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente: El Tribunal Provincial de Contrabando

y Defraudación, en Comisión Permanente, al conocer en su sesión del día 14 de abril de 1956 del expediente 55 de 1943. instruido por aprehensión de tabaco ha acordado dictar el siguiente fallo:

Primero.—Declarar cometida una infracción de contrabando de minima cuantia comprendida en el caso quinto. apartado primero, artículo séptimo. la vigente Ley, por importe de 832,24 pesetas.

Segundo.—Declarar responsable de la expresada infracción, en concepto de autor, a don Antonio García Serrano.

Tercero.—Declarar que en los hechos no se estima concurren las circunstan-cias modificativas de la responsabilidad

Cuarto --Imponer como sanción por dicha infracción la multa de 1.664.48 pe-setas, equivalente al duplo del valor del tabaco aprehendido, y que en caso de insolvencia se le exija el cumplimiento de la pena subsidiaria de privación de libertad, a razón de un dia de prisión por cada diez pesetas de multa no sa-tisfecha, y dentro de los limites de du-ración máxima señalados en el caso cuarto del artículo 22 de la Ley.

Quinto.—Decretar el comiso del tabaco aprehendido, en aplicación del articu-lo 25 de la Ley, como sanción accesoria Sexto.—Declarar haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

Séptimo. — Conceder la aplicación del indulto de 1 de mayo de 1952 al inculpado en cuanto se refiere a la sanción subsidiaria ce prision, sin perjuicio de que se instruya el correspondiente expediente de apremio caso de no satisfacerse la multa impuesta.

Las sanciones impuestas deberán in gresarse, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el piazo de quince días. contados desde el siguiente al de esta notificación, transcurrido el

cuai se instruna el correspondiente ex-

pediente para el sobro por via de apremio con el recargo de 20 por 100

Asimismo se le comunica que contra el expresado fallo puede recurrir en alzada ante el Tribunal oresentando el oportuno recurso en esta Secretaria em ei plazo de quince dias habiles, contados desde el siguiente al de la presente notificación. Ignificando que dicho recurso no suspende la ejecución de los pronunciamientos dictados en este fallo (caso primero artículo 85 y caso primero artículo 102 de la Ley).

cticulo 102 de la Ley).

Lo que se publica en el BOLETIN
OFICIAL DEL ESTADO en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 37 del
Reglamento de Procedimiento económicoadministrativo de 29 de julio de 1924
Madrid, 27 de abril de 1956.—El Secretario del Tribunal (ilegible). — Visto
bueno: Por el Delegado de HaciendaPresidente (ilegible).

2.126.—Q.

SEVILLA

Tribunal Provincial de Contrabando y Defraudación

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Desconociéndose el actual domicilio de Mohamed Mohamed Urriagli, por el presente se le hace saber que este Tribuna!, en Comisión permanente, fallando el ex-101/35, adopto el siguiente pediente acuerdo:

1.º Declarar cometida una falta de con.

rabando de menor cuantia.

2.º Que es responsable en concepto de autor Mohamed Mohamed Urriagii.

3.º Imponerle la multa de 440 pesetas, y para caso de insolvencia la de prision

subsidiaria a razón de un día por cada diez pesetas de multa, con el límite de duración máxima señalado en el articulo 25 de la Ley.

4.6 Declarar el comiso del género apre-

hendido.

5.º Declarar haber nugar a la concesion

5.º Declarar haber nugar a la concesion de premio a los aprehensores.

Esta multa habra de ser ingresada dentro de los quince dias siguientes a la publicación de la prei nte notificación. Quedando advertido de que contra dicha resolución se puede apelar ante el Tribunal Económico-Administrativo Central del Ministerio de Hacienda en el plazo de quince días hábiles y contados desde el siguiente a la publicación en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, apelación que en su caso habrá de ser presentada necesariamente en esta Secretaria, si bien dirigida a dicho Tribunal taria, si bien dirigida a dicho Tribunai como competente para conocerla y para

su curso regiamentario.
Sevilla. 23 de abril de 1956.—El Secretario del Tribunal. Carlos Manuel Herrera de Vargas.—Vist bueno: El Presidente Juan González-Palomino Martinez,

2.140-O.

JEFATURAS PROVINCIALES DE GANADERIA

LERIDA

NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Don Ramón Llobera Torrades.

dues. Objeto de la petición: Focineria. Localidad: Paláu de Anglesola. Maquinaria y materias primas: Nacio-

Se nace pública esta petición para que tos industriales que se consideren afec-tados por la misma presenten por triplicado las alegaciones que estimen oportu-nas en esta Jefatura, e el plazo de dicz días hábiles contados a partir de la fe-

mas napues contados a partir de la fe-ha de publicación del presente anuncio. L'érida. 28 de abril de 1956.—El Ins-pector Jefe (ilegible). 2.198-Q.

Peticionario. Don Francisco Betriu Ramonet.

Objeto de la petición: Elaboración de

piensos compuestos. Localidad. Organa.

Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Se nace publica esta peticion, para que los industriales que se consideren alec-tados poi la misma presenten por triplicado las alegaciones que estimen oportunas en esta Jelatura, en el plazo de diez dias habiles, contados a partir de la fecha de publicación de presente anuncio Lerida, 28 de abril de 1956.—El Inspecco Jefe (llegible).

2.199-O

Peticionario: Don Francisco Guardia Sibat.

Cojeto de la petici n: Carniceria. Localidad. Pobla de Segur. Maquinaria y materias primas: Nacio-

Se hace publica esta peticion para que los industriales que se consideren afec-tados por la misma resenten por triplicado las alegaciones que estimen oportunas en esta Jeiatura, en el plazo de diez dias habiles, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio

Lerida, 28 de abril de 1956.-El Inspector Jafe (ilegible).

2.200-O

nales.

TOLEDO

NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Don Paplo Poch y Sag-

Empiazamiento: Quintana. de la Orden.

Oojeto: Fabricación de quesos y mantequilla.

Maquinaria. Nacional.

Materias primas. Nacionales. Capacidad de producción: 40.000 kilogramos de queso manchego y 1.000 knogramos de mantequilla durante la temporada.

Esta peticion se somete a informacion pública durante el plazo de diez dias habires, pugiendo quienes se consideren afectados presentar reclamaciones por escrito triplicado, dentro de dicho plazo, ante esta Jeratura Provincial. Santa Ciara, número 6.

Toledo. 3 de mayo de 1956.—El Jefe del Servicio. Luis Durbán. 2.159—O

Peticionario: Don Miguel Cuquerella Marrades.

Empiazamiento: Quintanar de la Orden.

Objeto: Fabricación de quesos.

Maquinaria: Nacional Materias primas: Nacionales. Capacidad de producción: 10.800 kilo-

gramos de queso durante la temporada Esta peticion se somete a incomación pública durante el plazo de diez días habiles, pudiendo quienes se consideren afectados presentar reclamaciones por escrito triplicado, dentro de dicho ante esta Jefatura Provincial, Santa Cla-

ra, número 6. Toledo, 3 de mayo de 1956.—El Jefe del Servicio. Luis Durbán.

2.160—O.

Peticionario: Don Francisco Bustos Angulo

Emplazamiento: Puebla de Almoradiel Objeto: Instalación de cámara frigorifica en la carnicería para conservación de las carnes.

Maquinaria. Nacional. Materias primas: Nacionales. Capacidad de la cámara: Seis metros cúbicos.

Esta petición se somete a información publica quiante el plazo de diez dias hapudiendo quienes se consideren oires. afectados presentar reciamaciones por escento tripincado, dentro de dicho plazo. ante esta Jeratura Provincial, Santa Clara. numero 6.

Toledo, 3 de mayo de 1956.—El Jefe del Servicio, Luis Durban.

2.161---O.

AMPLIACION DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Tomas Ruiz Cordoba. Empiazamiento: Quintanar de la Or-

Objeto: Instalar una camara imgorifica en la salchicheria autorizada para la mejor conservacion de las carnes. Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Capacidad de la camara: Siete metros cupicos.

Esta peticion se somete a informacion publica durante el plazo (diez dias ha-orles, pudiendo quienes se consideren afectados presentar reclamaciones por escrito triplicado, dentro de dicho plazo, ante esta Jeratura Provincial, Santa Claa, número 6.

Toledo. 3 de mayo de 1956.—El Jefe del Servicio Luis Durbán.

2.162—Q

JEFATURAS AGRONOMICAS

CACERES

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Antonio Babiano Cosme.

Objeto de la petición: Instalación de

ina almazara.
Localidad: Salvatierra de Santiago.
Maquinaria y materias primas: Nacio-

Se hace publica esta petición, para que os industriales que se consideren afectados por la misme presenten por tripli-cado en esta Jefatura las alegaciones que estimen oportunas en el plazo de liez dias habiles, a contai desde la fecha de publicación del presente en el BOLETIN OFICIAL EL ESTADO.

Caceres. 3 de mayo de 1956.—El Ingeniero Jefe (ilegible).

2.208-O

CAJA NACIONAL DE SEGURO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Por consecuencia de accidente de tra-uajo ocurrido el dia 30 de julio de 1955 falleció en Paradaseca (Orense) el obre-ro Nicolás Gonzá ez Martinez de cincuenta y dos años de edad, natural de Vaidoviño (La Coruña), hijo de José y de Vicenta, domici iado en San Esteban (Orense), que trabajaba al servicio de Dragados y Construcciones.

Por consecuencia de accidente de tra-vajo ocurrido el dia 6 de agosto de 1955 falleció en Tarifa (Cádiz) el obrero An-tonio Núñez Cazalla, de veinte años de edad, natural de Tarifa, hijo de Manuel de Encarnación, domiciliado en M Toledo, 8, Tarifa, que trabajaba al servicio de Salvador Pérez Gutiérrez

Por consecuencia de accidente de tra-cajo ocurrido el día 9 de junio de 1955 falleció en Moratalla (Murcia) el obrero José López Madrid, de diecinueve años, natural de Castellón de la Plana hijo de José y de Josefa, domiciliado en Morata-lla, que trabajaba al servicio de Construcciones Civiles, S. A.

Por consecuencia de accidente de tra-Por consecuencia de accidente de tra-bajo ocurrido e, dia 14 de julio de 1955 falleció en Cabana (La Coruña) el obre-ro Manuel Cundins Gil, de veinte años de edad natural de Cabana, hijo de Vic-tor y de Carmen, domiciliado en Neaño-Cabana, que trabajaba al servicio de Carmen Cundins.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 16 de junio de 1955 falleció en Madrid el obreto Eusebio 1enorio Conejo, de diecisiete años de edad, natural de Pedro Muñoz (Ciudad Real), hijo de Eusebio v de Eugenia, domicina-do en Encomienda. 9. Madrid. que ua-bajaba al servicio de Crescencio Bellido Carretero.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el dia 23 de judo de 1956 falleció en Málaga el obrero Sebastian Pérez Vargas, de diecinueve años de edad, natura: de Antequera (Malaga), hijo de Francisco y de María, domi illado en Vi-llanueva de a Concepción (Málaga) que trabajaba al servicio de don Juan Fernández Huesca.

En cumplimiento de lo dispuesto en el articulo 42 del Reglamento de 31 de enero de 1933, los que se crean con detecho a percibir la idemnización correspondiente pueden dirigiise, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Na-cional de Seguro de Accidentes del Frabajo, Alalá. 56.

Madrid. 30 de abril de 1956.—El Director, Luis Galcerán Va dés.

CONFEDERACIONES LIDROGRAFICAS

GUADALQUIVIR

CONCESIONES DE AGUAS PUENICAS

Habiendose formulado en esta Confederacion la peticion que se resena en la siguiente nota

Nombre de los peticionarios: Don Vicente Porras Benito, dona Asuncion Fernandez de Mesa y Porras, dona Luisa y dona Concepcion Porras Benito, don Manuel Saniolalla de la Calle y don, José Delgado Rioja.

Representante. Don Ramón Espejo Canto. Capitan Cortés, 2, Palma del Rio. Clase de aprovechamiento: Riegos. Cantidad de agua que se pide: 130 li-

tros por segundo. Corriente de donde ha de derivarse:

Rio Guadalquivir.
Termino municipal donde radicarán
as obras y la toma: Hornachuelos (Corradicaran

De conformidad con lo dispuesto en el articulo 11 del Real Decreto-ley núm. 33, de 7 de enero de 1921, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se able un plaze, que terminara a las doce horas del dia en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Durante este piazo, y en horas hábiles de oficina, deberán los peticionarios pre-sentar en las oficinas de esta Confederación, sitas en Sevilla, plaza de España, Sector segundo, el proyecto correspondiente a las obras que tratan de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y horas, otros proyec-tos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompati-bles con el Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en compe-

tencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se reflere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer dia laborable siguiente al de terminacion dei piazo de treinta dias antes fijado, pudiendo asistir al acto to-dos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho articulo,

que sera suscrita por los mismos. Sevilla, 7 de abril de 1956.—El Ingenie-ro Director Adjunto, C. de Machin.

352-G.

Habiendose formulado en esta Confederación la petición que se reseña en la siguiente nota

Nombre dei peticionario: Don Félix Moreno Ardanay.—Guzmán el Bueno, número 2, Sevilla.

Clase de aprovechamiento: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 150 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Rio Guadalquivir.

Termino municipal donde radicarán las

obras y la toma: Peñarlor (Sevilla).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo once del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 24 de marzo de 1931, y disposiciones posteriodes concordantes, se abre un piazo, que terminara a las doce horas dia en que se cumpian los treinta dei dia en que se cumpian los treinta naturales y consecutivos desde la fecha signiente, inclusive, a la de publicación dei presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Durante este piazo, y en horas hábiles de oficinas, debera el peticionario presentar en las oficinas de esta Confedesentar en las oficinas de esta Confedesentar en las oficinas de esta Confedesentar en las oficiales de esta confedesentar en la confedesentar en la confede

racion, sitas en Sevilla, plaza de Espana, Sector segundo, el proyecto correspon-diente a las obras que trata de ejecutar. También se admitiran en dichas oncinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitira ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se re-fiere el artículo 13 del Reai Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce ho-ras del primer dia laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta dias antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho articulo,

que será suscrita por los mismos. Sevilla, 16 de abril de 1956.—El Ingeniero Director adjunto, C. de Machin,

351-O.

Habiéndose formulado en esta Confederacion la peticion que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Javier Moreno de la Cova.—Guzmán el Bueno. número 2, Sevilla.

Clase de aprovechamiento: Riegos. Cantidad de agua que se pide: 130 li-

tros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse:

Río Guadalquivir.

Término municipal donde radicarán las

obras y la toma: Lora del Rio (Sevilla). De conformidad con lo dispuesto en el articulo once del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del dico por la consumpla de la consumpla d del día en que se cumplan los treinta del dia en que se cumpian los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicacion del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficinas, debera el peticionario presentar en las oficinas de esta Confederación entre en Scrillo plare de España.

ración sitas en Sevilla, plaza de España. Sector segundo, el proyecto correspon-diente a las obras que trata de ejecutar También se admitirán en dichas oficinas. y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con éi Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más

en competencia con los presentados La apertura de proyectos a que se re fiere el artículo 13 del Real Decreto-le, antes citado, se verificará a las doce ho ras del primer dia laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo.

que será suscrita por los mismos. Sevilla, 16 de abril de 1956.—El Inge-niero Director adjunto, C. de Machic.

Habiéndose formulado en esta Confederación la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Juan Manuel Davila Ponce de León, con domicilio en Granada, plaza de La Mariana. número i. Clase de aprovechamiento: Riego.

Cantidad de agua que se pide: 3.000 li-

tros por minuto. Corriente de donde ha de derivarse:

Río Genil, margen izquierda. Término municipal donde radicarán las

obras y la toma: Moraleda de Zafayona (Granada)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo once del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará las doce horas del día en que se cumplan los treinta dei dia en que se cumpian los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficinas, debera el peticionario presentar en las oficinas de esta Confederación eitros en Savilla, plaza de Feraña.

ración, sitas en Sevilla, plaza de España. Sector segundo, el proyecto correspon-diente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anúncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más

en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el articulo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo.

que será suscrita por los mismos. Sevilla, 16 de abril de 1956.—El Ingeniero Director adjunto, C. de Machin.

346--O.

Habiéndose formulado en esta Confederación la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Luis Bo-nilla Benavides, como mandatario legal de su esposa, doña Rafaela Vilela Bena-

Nombre del representante en Sevilla: Teresa, manzana primera, calle C.
Clase de aprovechamiento: Riegos.
Cantidad de agua que se pide: 71,50 li-

tros por segundo.
Corriente de donde ha de derivarse:
Rio Guadalquivir.

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Almodóvar del Río (Córdoba).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo once del Real Fecreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre

un plazo, que terminara a las doce noras del dia en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha

naturales y consecutivos desde la lecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficinas, deberá el eticionario presentar en las oficinas de esta Confederación, ettas en Savilla, plaza de Feraña. ración, sitas en Sevilla, plaza de España, Sector segundo. el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados. La apertura de proyectos a que se re-

la apertura de proyectos a que se re-fiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce ho-ras del primer dia laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo,

que será suscrita por los mismos. Sevilla, 11 de abril de 1956—El Inge-niero Director adjunto, C. de Machín.

AYUNTAMIENTOS

ZARAGOZA

Acordado por el excelentísimo Ayuntamiento de Zaragoza la provisión de una plaza de Sobrestante encargado de las instalaciones de los depésitos de agla, por el presente anuncio se convoca para cubrirla entre españoles varones, mayores de dieciocho años y sin exceder de treinta y cinco.

Esta plaza está dotada con el haper anual de 11.000 pesetas y demás derechos y deberes inherentes al cargo, y a tenor de lo preceptuado en el Reglamento de Funcionarios de Administración Local y demás disposiciones vigentes, se cubrirá por oposición libre.

Los que deseen concurrir a estas oposiciones presentarán sus solicitudes en el Registro general de. Ayuntamiento de Zaragoza, durante el plazo de cuarenta y cinco dias, a conta, del siguiente al de la publicación del extracto de convocatoria en el BOLETIN OFICIAL DEL ES-

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 28 de abril de 1956.-El Alcalde-Presidente (ilegible), P. A. de S. E., el Secretario general.

1.751-O.

ALLER (OVIEDO)

Se pone en conocimiento del público en general, por medio del presente, que el dia 21 del próximo mes de mayo. y hora de las doce de su mañana, se procederá a suscribir y levantar el acta de ocupación de los terrenos situados en Colosociuntes de la companiente del servicio de Cabañaquinta, para emplazamiento del Mercado de Ganados de dicha villa, cuyas obras fueron declaradas de urgencia por Decreto del Ministerio de la Gobernación en 23 de marzo del año actual, y cuyos propietarios son los siguientes:

Herederos de don Luis Diaz Rodríguez. Herederos de lon Francisco Díaz-Faes. Viuda de don José Ramón González. Herederos de don Mauricio García. Herederos de don Manuel Fidalgo. Dona Felicidad Alvarez González. Don Serafín Rodríguez Conzález. Don Angel Alvarez Alvarez.

Lo que se hace público para general conocimiento de los interesados.

Aller, 25 de abril de 1956.-El Alcalde (ilegible).

1.730-O.

NAVALENO (SORIA)

Habiendo transcurrido el plazo de ocho dias que determina el artículo 312 de la Ley d. Regimen Local sin que se haya presentado reclamación alguna contra el pliego de condiciones para la construc-ción en esta localidad de dos pistinas. ción en esta localidad de dos pis inas, dos campos de tenis y otros anexos, aprobados por este Ayuntamiento, por el presente anuncio se saca a pública subasta con carácter de irgencia, según acuerdo de este Ayuntamineto de fecha 10 del actual, la ejecución de dichas obras, que asclenden a la cantidad de novecientas ochenta mil ciento siete pesetas setenta y cuatro céntimos (980.107.74), cuyo importe será satisfecho con cargo al preporte serà satisfecho con cargo al presupuesto extraordinario aprobado para las mismas.

El proyecto, planos, Memoria y demás documentos que lo integran, se hallan de manifiesto en la Decretaria de este Ayuntamiento, duranto los días habiles

y horas de oficina.

Las proposiciones, formuladas con arre-Las proposiciones, formuladas con arreglo al modelo que se inserta al pie del presente, se presentarán reintegradas con arreglo a la Ley del Timbre y serán entregadas en la Secretaria del Ayuntamiento, de once de la mañana a una de la tarde, durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, cerrándose dicho plazo a la una de la tarde de este último día.

La subasta se elebrará con las formalidades establecidas en el artículo 34

La subasta se elebrara con las formalidades establecidas en el artículo 34 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente, a las doce horas del dia inmediato nabil de quedar cerrado dicho plazo de admisión de proposiciones, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue y Secretario de la Corporación, que dará fé del acto

fé del acto.

Servirá de base para la subasta el pre-cio de novecientas ochenta mil ciento siete pesetas setenta y cuatro céntimos (980.107.74), entendiéndose comprendido en él todo género de gastos, incluso los de administración, honorarios de Arqui-tecto y Aparejador y beneficio industrial. tecto y Aparejador y beneficio industrial, no admitiéndose proposición alguna que exceda dicha cantidad, y las mejoras consistirán en reducción de la misma, siendo adjudicado el emate a la oferta más ventajosa. Si resultaren dos o más proposiciones igualmente ventajosas, se procederá en el mismo acto a la licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos, entre los autores, y si transcurrido dicho plazo subsistiese la igualdad se decidirá por medio de sorteo la adjudicación provisional del remate. remate.

La fianza provisional, que será previa para tomar parte en la subasta, asciende à la cantidad de 24.502.70 pesetas (veinticuatro mil quinientas dos pesetas se-tenta céntimos), y será constituída en la

Caja Municipal.

La fianza definitiva, que asciende a la cantidad de cuarenta y nueve mil cinco peretas cuarenta céntimos (49 005.40), será constituida por el rematante en la Caja Municipal, en el plazo de diez dia al de la notificación de la adjudicación definitiva por el Ayuntamiento

En caso de concurrencia en represen-tación ajena, los poderes y documentos acreditativos de la personalidad se acom-pañarán a la proposición, debidamente

bastanteados.

Las obras deberán iniciarse a los diez dias de la adjudicación definitiva minarse en el plazo de ocho neses

minarse en el plazo de ocho neses
El pago de estas obras se hará previa
presentación de certificación de obra, ex
pedida por el Aroutecto Director de las
mismas y acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en el plazo de diez días a la presen
tación de las mismas.
El plazo de gerantía será de tes ma

El plazo de garantia será de tres me ses a partir de la formalización de la

recepción provisional, según premene el artículo (2 del Reglamento de Co. trata ción de las Corporaciones socales y ou rante el tiempo que medie entre la re-cepción provisional y la definitiva, serán de cuenta del contratista los gastos de conservación de la obra. debiendo repa rar cuantos desperfectos se observaren en la misma. Una vez recibida por el Ayuntamiento, previo informe del Arquitecto Director, definitivamente la obra, se pro-cedera a la devolución de la fianza definitiva, previas las formalidades que previene el Reglamento de Contratación mencionado.

Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de escritura, anuncios, reintegros del expediente, remate y demás que pueda ocasionar este acto, el cual deberá asimismo abonar los del impuesto de de-rechos reales, timbre del Estado y demas que procedan. y cuantas cuestiones se deriven del presente contrato, serán re-sueltas por los Tribunales con jurisdicción en la capital de Soria.

Lo que se hace público por medio del presente anuncio, para general conocimiento.

Navaleno (Soria), 28 de abril de 1956.— El Alcalde, Alejandro Herrero.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en (por sí o en representación de, según acredita con poder bastante), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Soria» núm, de fecha, y BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número, de fecha para la ejecución de las obras de construcción de
dos piscinas, dos campos de tenis y otros
anexos en esta localidad, habiendo hecho
el depósito correspondiente, y aceptando el depósito correspondiente, y aceptando las responsabilidades obligaciones que imponen las condiciones señaladas al efecto, se compromete a ejecutar las mismas por la cantidad d (en letra). Son pesetas (en número).

Asimismo, se compromete a cumplir cuanto previenen las Léyes protectoras del Trabajo en cuanto a remuneraciones a los obreros y demás, y las de Previsión y Seguridad Social.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos cuarto y quinto del Reglamento

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953, declara bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los mismos,

Navaleno, de de 1956.

(Firma del rematante.) 1.734-O.

REGISTROS MERCANTILES

CACERES

Don Luis Cáceres y Cáceres, Registrador Mercantil de la provincia de Cáceres

Por la presente hago constar que por don Pedro Luna Gómez me ha sido pre-sentada una instancia el día dieciocho de abril de mil novecientos cincuenta y seis. en la que solicita acepte el depó-sito de la documentación referente a la Sociedad Anónima «Ambracia. S. A.». Sociedad Anónima «Ambracia. S. A.». constituída por suscripción pública, para una vez cumplidos los requisitos que establece el artículo 18 de la Ley de Sociedades Anónimas. de 17 de julio de de 1951, se publique en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO. Dicha instancia la firman todos los promotores, cuyas firmas están legitimadas debidamente por el Notario de Plasencia don Pedro García Rosado y Barroso. Acompañan a dicha instancia el programa de fundadicha instancia el programa de funda-ción por suscripción pública de la So-ciedad Anónima «Ambracia, S. A.» en el cual constan los nombres y circunstancias de los diecisiete promotores así como el programa de la fundación, tambien firmado por todos y legitimadas las firmas, y los Estatutos por que se ha de regir, también firmados por todos los promotores y legitimadas las firmas por dicho Notario.

Programa de fundación por suscripción pública de la Sociedad Anónima «Ambricia, S. A.»

propone la constitución por suscripción pública de una Compañía Mer-cantil Anónima, que habrá de regirse por los Estatutos adjuntos.

La promueven los señores siguientes:
1. D. Antonio Miguez Paredes, casado, avenida del Ejército. 23.

2. D. Fernando Cermeño Pedrero ca-sado. Marqués de la Constancia. 22 3. D. Leopoldo Sanchez Galindo, sol-

tero, Cervantes, 11.

4. D. Teodoro Vallinoto Pizarro, casado, carretera del Valle. 17

5. D. Ramón García Morales, casado,

Andrés López, 1.

6. D. Fernando Baños Sánchez, casado, Monroy. 3.

7. D. Felipe López Sánchez, casado,

Barrio de San Juan. 1. 8. D. Juan Antonio Yuste Marcos,

casado. carretera del Valle. 23.

9. D. Arturo Requejo Hernández. casado. Alfonso VIII, 29.

10. D. Feliciano Capitán Alonso, casado. Pizarro. 2.

D. Teófilo Manzano García, casa-Marqués de la Constancia, 26.

12. D. Hermenegildo Gascón Rico. ca-

sado. Reyes Católicos 6.

13. D. Marcos Mariño Roco, casado, Alfonso VIII, 6.

14. D. Teodoro Ayala González, casa-

do, Alejandro Matías. 23.

do, Alejandro Matias. 23.

15. D. Pedro Pérez Enciso, casado, Sánchez Polo, 21

16. D. Vicente Díaz Rueda, casado, Alejandro Matías. 43.

17. D. Celestino Herrero Méndez. casado, Eulogio González, 6.

Todos mayores de edad, con capacidad

legal suficiente, vecinos de esta ciudad de Plasencia y de nacionalidad espafiola. Denominación social.—«Ambracia, So-

ciedad Anónima». Objeto: Explotación de negocios espectáculos públicos de todas clases galmente autorizados, especialmente de teatro y cinematógrafo, tanto en locales propios como ajenos, y en general, cualquiera otras actividades comerciales, industriales o financieras, coadyuvantes o complementarias de su finalidad prin-

Capital social.—Dos millones de pesetas, dividido en ocho mil acciones al portador, intransferibles a extranjeros, de doscientas cincuenta pesetas de va'or unitario con idénticos derechos, única serie y sin reserva de derechos o ventajas de clase alguna o favor de los promotores.

Suscripción.—En el plazo de un mes a contar de la fecha en que se notifique al público el programa de la fundación. desembolsándose integramente el valor nominal de las acciones suscritas.

El pago habrá de hacerse por ingreso en las cuentas que a tales efectos se abrirán en las Sucursales de los Bancos Hispano Americano, Español de Crédito y Central, de esta plaza, y Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Plasencia

A los suscriptores se les entregará el momento del pago un duplicad del boletín de suscripción, con los requisitos exigidos en el artículo 19 de la Lev de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

Escritura fundacional.—Deberá ctorgarse en el plazo de treinta días, contados desde la celebración de la Junta general costituyente, la que tendrá lugar dentro de los seis meses establecidos en el artículo 21 de la Ley. Y en cumplimiento de lo dispuesto en

el articulo 17 del repetido texto legal y a los efectos del 18. firmamos el re sente en Plasencia a trece de marzo de mil novecientos cincuenta y seis. Firma dos y rubricados por todos los promoto-res. y legitimadas las firmas por el Notario de dicha ciudad don Pedro Gar-

cía Rosado. Y para que conste, deposito en esta oficina de mi cargo los referidos documentos y entrego al presentante, don Pedro Luna Gómez, este documento para su publicación en el BOLETIN OFI-CIAL DEL ESTADO, en Cáceres a dieciocho de abril de mil novecientos cincuenta y seis.

4.746-Ó.

ANUNCIOS PARTICULARES

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA, SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

BARCELONA

JUNTA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de lo dispuesto en En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales, y de conformicad con la Ley de Régimen Juridico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Barcelona el dia 1 de junio próximo, a las doce y media horas, en el domicilio social, paseo de Gracia, número 11, en primera senviciatoria, un en escapa de dis siguian. convocatoria, y en su caso el día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el ca-rácter de segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del dia

1.º Examen y aprobación, en su caso de la Memoria balance y cuentas del ejercicio 1955, con el informe de los seño-

ejercicio 1955, con el informe de los seno-res accionistas censores de cuentas.

2.º Examinar y aprobar, en su caso, la gestión social del Consejo de Admi-nistración durante el referido ejercicio.

3.º Distribución de beneficios.

4.º Renovación parcial del Consejo de

Administración.

5.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1956.

Para asistir a dicha Junta los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados, o resguardos de deposito que las representen, en la Caja

social, cinco dias antes cuando menos del fijado para su celebración.

Se previene que, con arreglo a los Estatutos, sólo tendrán derecho de asistencia los poseedores de veinticinco o mas acciones; los que poseyeren menor can-tidad podrán agruparse hasta alcanzar dicho número. delegando su representa-ción en otro accionistas con derecho de asistencia.

Barcelona, 8 de mayo de 1956.—El Consejo de Administración.
5.307—P.

ASOCIACION CIVIL DE ANTIGUOS OBLIGACIONISTAS DEL FERROCA-RRIL DE ORUSCO A ALOCEN

MADRID

A partir del día 1 de junio próximo se pagará el cupón número 39 de las anti-guas obligaciones del ferrocarril Madrid-Aragón emisión 1921 (hoy títulos de nuestra Asociación), a razón de 11.40 pesetas líquidas por cupón, y la amortiza-ción de los siguientes títulos, a razón de 500 pesetas líquidas por título:

Números 1.496 al 1.505, 1.635 al 1.639, 2.028 al 2.037, 3.119 al 3.128, 10.940 al 10.947, 10.998 al 11.007, 12.118, 12.120 al 12.124, 12.823 al 12.832, 13.871 al 13.876,

17.817 al 17.826, 18.241 al 18.250, 18.787 al 18.796, 19.014 al 19.023, 23.724 al 23.733, 23.798 al 23.803 y del 23.805 al 23.807.

Tanto los cupones como los títulos amortizados podrán presentarse para su cobro en los Bancos Hispano Americano y Central, de Madrid, encargados de este

servicio.

Madrid, 8 de mayo de 1956.—El Presidente, R. Abella.

5.195—P.

LA MUNDIAL

Sociedad Anónima de Seguros Generales

MADRID

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con los Estatutos sociales y disposiciones legales vigentos sociales y disposiciones iegales vigentes, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendra lugar en el domicilio social, plaza del Rey, número 2, a las doce horas del día 29 de mayo corriente en primera convocatoria, y el día 30, a la misma hora, a garanda pera el aversa y aprophejos. en segunda, para el examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1955, distribución de beneficios, renovación de consejeros, designación de accio-

nistas censores y aprobación del acta.

Para asistir a la Junta, los señores accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto en el capitulo III de los Estatu-

tos sociales.

Madrid. 11 de mayo de 1956.—El Secretario general, Fernando Macías. 5.325-P.

INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SALA AMAT, S. A.

BARCELONA

Por acuerdo del Comité de Accionistas celebrado el día 27 de abril de 1956, el Director-Gerente convoca Junta general ordinaria de señores accionistas, que debe celebrarse en primera convocatoria el dia celebrarse en primera convocatoria el dia 28 de mayo de 1956, a las siete de la tarde, en el domicilio social, calle de Urgel, número 240. Barcelona, bajo el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios del ejercicio de 1955 y del informe de los señores censo.

1955 y del informe de los señores censores de cuentas.2.º Nombramiento de los señores accio-

nistas censores de cuentas para el ejer-

cicio en curso.
3.º Renovación del Comité de Accio-

nistas.

Concesión a los señores accionistas del plazo de un mes para ejercitar el derecho de preferencia para la suscripción del aumento de cinco millones de pesetas (5.000.000) en el capital social, anteriormente autorizado.

5.º Ruegos y preguntas. 6.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de esta Junta

Si por falta de número suficiente de asistentes no pudiera celebrarse dicha Junta, se celebrara en segunda convoca toria, en el propio local y hora, el dia 29 de mayo de 1956.

Barcelona. 8 de mayo de 1956.—El Director-Gerente, José Sala Amat.

5.304-P.

AUTO-ESTACIONES JAEN. S. A.

JAEN

Se convoca a los señores accionistas a Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se cele brará en el domicilio social (Estación de Autobuses de Jaén) el próximo día 29 de mayo, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 30, en segunda. Se someterá a la aprobación de los señores accionistas el balance y las cuentas del ejercicio y se designarán los censores de cuentas.

Jaén 9 de mayo de 1956.—El Consejo de Administración.

2.383-P.

LA ELECTRICA DEL DUENDE, S. A.

VILLACARRILLO (JAEN)

Existiendo vacantes en las centrales de San José en Mogón y del Duende. con categoría de Oficiales terceros y peón es-pecialista, se convoca por medio del pre-sente a cuantos concursantes quieran so-licitar para cubrir las mismas, previa presentación de la correspondiente documentación y examen de conocimientos

profesionales.

Hazon en Villacarrillo; calle del Generalisimo. 13. La Eléctrica del Duende.

Villacarrillo, 1 de mayo de 1956.—El Sa-

cretario (ilegible). 4.774—P.

SOCIEDAD DEL FOMENTO DE GIJON

GIJON

Por acuerdo del Consejo de Administra-ción se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se ce-lebrará el día 1 de junio, a las once de la mañana, en el donicilio social. Mar-qués de San Esteban, 16-18, en Gijon, con arreglo al siguiente orden del día: Primero—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias y del informe de los censores de cuentas, como asimismo la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 1955. Por acuerdo del Consejo de Administra-

correspondiente al ejercicio de 1955.

Segundo.—Resolución sobre la distribu-

ción de beneficios.

Tercero.-Nombramiento de censores e cuentas para el ejercicio de 1956. Gijón, 8 de mayo de 1956.—El Secreta-

rio. A. Bla. co. 2.282-P.

INMOBILIARIA DE FOMENTO, S. A.

GIJON

Por acuerdo del Consejo de Administra-ción se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se ce-lebrará el día 1 de junio, a las doce de la mañana, en el domicilio, social Mar-qués de San Esteban, 16-18, en Gijon, con arreglo al siguiente orden del día: Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias y del informe de los censores de cuentas, como asimismo la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 1955. Segundo.—Resolución sobre la distribu-Por acuerdo del Consejo de Administra-

Segundo.- Resolución sobre la distribución de beneficios.

Tercero.—Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1956.
Gijón, 8 de mayo de 1956.—El Secretario. A. Blanco.

2.283-P

CARBONES DE LA PIQUERA, S. A.

GIJON

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores ccionistas lebrará el día 2 de junio a las doce de la mañana en el domicilio social. Marqués de San Esteban, 16-13, en Gijon, con arreglo al siguiente orden del dia:

Primero.—Enamen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias y del informe de los censores de cuenta, como asimismo la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 1955.

Segundo.—Resolución sobre la distribución de beneficios.

censores Tercero.—Nombiamiento de de cuentas para el ejercicio de 1956. Gijón, 8 de mayo de 1956.—El Secreta-rio, A. Blanco.

2.286-P

NESPRAL Y CIA., S. A.

GIJCN

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se ce-lebrará el dia 2 de junio, a las cinco y media de la tarde, en el domicilio social, Marques de San Esteban, 16-18, de Gijon, con arregl. al siguiente orden del dia:

con arregi. al siguiente orden del dia:
Primero.—Examen y aprobación, en su
caso, de la Memor a, balance y cuenta de
pérdidas y ganancias y del informe de
los censores de cuentas, como asimismo
la gestión del Consejo de Administración
correspondiente al ejercicio de 1955.

Cegund —Renovación de consejeros a
quienes reglamentariamente corresponde
cesar

cesar.

Tercero.-Resolución sobre la distribución de beneficios.

Cuarto.—Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1951.

Gijón, 8 de mayo de 1956.—El Secretario, A. Blanco. 2.285-P.

NAVIERA DEL NALON, S. A.

GIJON

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 1 de junio, a las cinco de la tarde, en el domicilio social, Marqués de San Esteban, 16-18, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.—Examen y aprobación en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias y del informe de los censores de cuentas, como asimismo la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 1955.

Segundo.—Resolución sobre la distribución de beneficios.

Tercero.-Nombramiento de censores de

cuentas para el ejercicio de 1956. Gijón, 8 de mayo de 1956.—El Secre-tario. A Blanco.

2.284-P.

UNION QUIMICA DEL NORTE DE ESPAÑA, S. A.

BILBAO ·

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en la fábrica de Axpe-Erandio el día 2 de junio próxi-mo, a las cinco c la tarde, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura v aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdi-das y Ganancias del ejercicio 1955-56, y la propuesta de distribución de beneficios.

2.0 Nombramiento de Consejeros.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1956-1957.
4.º Lectura y aprobación, si asi proce-

4.º Lectura y aprobación, si asi procediera, del acta en la misma Junta.

De no poder constituirse válidamente la Junta en primera convocatoria, se ce-lebrará, en segunda, el día 4 del citado mes, a la misma hora y en el lugar in-

Podrán concurrir los señores accionistas que con antelación mínima de cinco días a la fecha de la reunión hayan depositado sus acciones o los correspon-dientes resguardos en los Bancos de Vizcaya y Español de Crédito o en la Caja de la Sociedad.

Los señores accionistas con derecho de asistencia podrán hacerse representar en la forma y condiciones previstas por la legalidad vigente.

Bilbao, 9 de mayo de 1956.—El Presi-dente del Consejo de Administración, Pedro Careaga Basabe, Conde del Cadagua.

5.180-P.

GRUPO MINERO LA GITANA, S. A.

MADRID

Conde de l'eñalver, núm. 47

Se convoca a Junta general ordinaria. en cumplimiento del articulo 18 de los Estatutos, para el dia 9 de junio próximo en primera convocatoria, y para el dia 11 en segunda ambas a las cuatro de la tarde, en el domicilio social.

Orden del dia

1.º Gestión social y demás pormeno-res del artículo 15 de los Estatutos. 2.º Sanción del acuerdo adoptado en Consejo de dimisión del Secretario y nombramiento del que ha de desempeñarlo.

Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio actual. Madrid, 7 de mayo de 1956.—El Secre-tario del Consejo (ilegible).

5.165-P

AUXILIÂR MARITIMA, S. A.

MADRID

JUNIA GENERAL ORDINARIA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar a las diecisiete noras, en el domicilio social, en primera convocatoria, el día 8 de junio de 1956, para someter a su aprobación la Memoria, el balance y la gestión del Consejo correspondiente al ejercicio de 1955.

Si en primera convocatoria no se reuniera el número de accionistas y capi-tal que previene la Ley, la Junta general se celebrará al siguiente día, 9 de junio, en igual domicilio social y a la misma hora.

Para asistencias, representaciones agrupaciones, así como para examen de documentos, se estará a lo que la Ley previene.

El Consejo de Administración. 5.164--P.

PRODUCTOS FRIGO, S. A.

BARCELONA

Por acuerdo del Jonsejo de Administracion se convoca a los señores accionistas a la Junta general orginaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle de Aragon, 178, el próximo dia 29 de mayo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el dia siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, al objeto de proceder al examen y aproba-ción, en su caso, de la Memoria, balan-ce y cuenta de pérdidas y ganancias co-rrespondientes al ejercicio de, 1955, así como de la gestión del Consejo de Ad ministración, resolver sobre la distribu-ción de beneficios, ratificar en sus car gos a los actuales componentes del Consejo de Administración o designar nue vos Consejeros y proveer a la elección de censores de cuentas para el ejercicio

de 1956. Para concurrir a dicha Junta será pre-ciso tener en cuenta el contenido del

artículo 10 de los vigentes Estatutos sociales.

Barceiona. 5 de mayo de 1956.—El Presidente del Consejo de Administración... 5.217—P.

INDUSTRIAS MINGUELL, S. A.

MATARO

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 30 de mayo de 1956, a las dieciséis boras, en su domicilio sobial Quintana, número 2, para someter a su aprobación el balance y la Memoria correspondientes al ejercicio de 1955 y para resolver y adoptar los acuerdos que sean pertinentes. con arreglo a la legislación vigente y a los Estatutos sociales. Mataró, 12 de abril de 1956.—El Con-

sejo de Administración. 5.198—P.

CONTEXTA, S. A.

MATARO

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general ordinaria, que se celebra-rá el día 30 de mayo de 1956, a las die-cisiete horas, en su domicilio social. Quintana, número 1, para someter a su apro-bación el balance y la Memoria corres-pondientes al ejercicio de 1955 y para resolver y adoptar los acuerdos que sean. pertinentes con arreglo a la legislación vigente y a los Estatutos sociales Mataró 13 de abril de 1956.—El Conse-

jo de Administración. 5.199-P.

INDUSTRIAS FRIGORIFICAS, S. A.

BARCELONA

Por acuerdo del Consejo de Adminis-Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, calle de Aragón, 178, el próximo día 29 de mayo, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, a la mismo hace en recursos de convocatoria. ma hora, en segunda convocatoria, al objeto de proceder al examen y aprobación, en su caso de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias corres-pondientes al ejercicio de 1955 así como de la gestión del Consejo de Administración, resolver sobre la distribución de beneficios, ratificar en sus cargos a los actuales componentes del Consejo de Administración o designar nuevos conseje-

ros y proveer a la elección de censores de cuentas para el ejercicio de 1956

Para concurrir a dicha Junta será preciso tener en cuenta el contenido de: articulo 12 de los vigentes Estatutos so-

Barcelona, 5 de mayo de 1956 - El Presidente del Consejo de Administración. 5.216 -P

ALBINO ESCRIBANO, S. A. MADRID

Se convoca a los señores accionistas, a la Junta general ordinaria en el domicilio social, para el dia 27, a las once noras en primera convocatoria, y segunda día 28, a la misma hora, para examen y aprobación, si procede, de Memoria, Balance, Cuentas y distribución de beneficios; recordando a los señores accionistas los preceptos estatutarios de asistencia y voto.

Madrid 9 de mayo de 1956.—El Consejo de Administración.

5.209-P.

REMOLCADORES DE BARCELONA

BARCELONA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar el próximo dia 4 de junio, a las once horas, en el local de la Cámara Offcial de Comercio y Navegación (edificio

e la Lonja). El Consejo someterá a la Junta gene ral ordinaria la Memoria, el balance y las cuentas correspondientes al ejercicio de 1955 y la designación de censores de cuentas para el año en curso.

Barcelona, 9 de mayo de 1956.—El C.

sejo de' Administración.

5.215.—P.

CERATONIA, S. A

BARCELONA

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social el próximo día 29 de mayo próximo, bajo el siguiente orden dia:

1.º Lectura y en su caso, aprobación del balance empresario, cuenta de resultados y Memoria del efercicio de 1955
2.º Censura de la gestión social.
3.º Anticeción de los resultados.

Nombramiento, en su caso, de ac-40 cionistas censores.

Barcelona, 12 de mayo de 1956.-Cera tonia. S. A. 5.218—P.

LAYETANA, S. A

Compañía Española de Seguros

BARCELONA

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para la celebración de la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, avenida de Junio del corriente año, a las doce horas treinta minutos, como primera convocatoria, y de no asistir el número su celebración, al día sistema de convocatoria. vocatoria. V de no asistir el numero su fetente para su celebración, al día si-guiente, a la misma hora, en segunda convocatoria p ra tratar y resolver so-bre los siguientes extremos:

1º Memoria bajance y cuentas del ejercicio de 1955

2.º Anlicación de beneficios.

Nombramiento de Consejeros. Nombramiento de censores de cuen-

tas
Para asistir con voz v voto a la Junta convocada los señores accionistas habrán de depositar en la Caja social sus accio nes o resquardos acreditativos de depó sito en establecimiento bancarlo con una antelación mínima de cinco días a la fecha señalada para la reunión en pri

mera convocatoria

Barcelona, 9 de mayo de 1956.—El Con-

seio de Administración. 5 219—P.

AGENCIA EFE, SOCIEDAD ANONIMA

MADRID

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISIAS

Por acuerdo del Consejo de Adminis-Por acuerdo del Consejo de Administración, se convola a los señores acuonistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en su domici lo social en Madrid, calle de Ayala, número 5, en primera convocatoria, el día 30 de mayo, a las cuatro y media de la tarde, y en segunda convocatoria el día 1 de junio de 1956, a las cuatro y media de la tarde con arreglo al siguiente orden del día.

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de 18-se aultados del ejercicio de 1955.

sultados del ejercicio de 1955.

2.º Nombramiento de censores de cuen-

tas para el ejerciclo de 1956. Mudrid, 10 de mayo de 1956.—El Secretario del Consejo de Administración.

2.321-P.

FUNDICIONES ECHEVARRIA, S.A.

BEASAIN (GUIPUZCOA)

Acordado en Junta general extraordinaria de accionistas celebrada por esta Sociedad el dia 8 de mayo de 1956 se pro-Sociedad el día 8 de mayo de 1956 se proceda a la reducción de su capital social se anuncia dicho acuerdo, con el fin de asi dar cumplimiento a lo ordenado en el artículo 98 de la vigente Ley de 17 de julio de 1951, sobre Régimen jurídico de las Sociedades Anónimas.

Beasaín (Guipúzcoa), 9 de mayo de 1956—El Consejo de Administración.

2311—P

2311-P

UNION INDUSTRIAL Y AGRO-GANA-DERA, S. A. (U. N. I. A. S. A.)

GRANADA

CONVOCATORIA

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas, en cumplimiento de lo dispuesto en tas, en cumplimiento de lo dispuesto en nuestros Estatutos sociales. a Junta general ordinaria, para celebrar el día 29 del corriente, en el domicilio social, Natalio Rivas, 54, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, y si fuera preciso, al día siguiente, en segunda a igual hora, con el siguiente orden del día:

1.º Lectura del acta de la última Junta general.

ta general.

2.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de pér-

didas y ganancias del ejercicio de 1955 3.º Designación de dos accionistas censores propletarios y dos suplentes para el ejercicio de 1956.

Para la asistencia a la misma los señores accionistas deberán cumplir lo dispuesto en el artículo 22 y concordantes de nuestro. Estatutos sociales.

Granada. 8 de mayo de 1956.—El Presidente del Consejo de Administración 2.309—P.

ANTIFYRE, S. A.

MADRID

Se convoca a los accionistas de esta Sociedad a la reunión de Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 29 del corriente mes de mayo, en primera convocatoria, y el siguiente día, 30, en segunda, ambas a las dieciocho horas, en el domicilio de «Andiesa», avenida de José Antonio, número 6, quinto piso, para tra-tar de la Memoria y cuentas del ejercicio anterior, nombramiento de Consejeros y censores de cuentas y ruegos y preguntas

Madrid. 9 de mayo de 1956.—El Conse-to de Administración. 5.205—P.

UNION QUIMICA Y FARMACEUTICA LLUCH DE GRAU, S. A.

BARCELONA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 19 de junio próximo, a las doce horas, en el domicilio social, calle Mercaders, número 6, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso de la gestión de los administradores, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1955.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1956. De no reunirse en primera convocato-

ria el quorum previsto en la Ley y en los Estatutos sociales, la Junta se celebrará en segunda convocatoria el dia 20 del pro-

pio mes, a las trece horas. Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta, deberán antes cumplimentar los requisitos que para usar de ta **es** derechos se previene en los Estatutos so-ciales y en la Ley de Régimen jurídi**co**

de Sociedades Anónimas.

Barcelona, mayo de 1956.—Por el Consejo de Administración, el Presidente.

5.197—P.

COMPAÑIA URBANIZADORA POR ACCIONES, S. A.

MADRID

CONVOCATORIA

Se convoca a Junta general de accionistas para el dia 1 de junio, a las diecinueve horas, en el domicilio social, par seo de Rosales, núi ero 16. con arreglo al siguiente orden del dia:

1.º Memoria, balance, cuentas, distri-bución de beneficios y gestión social del ejercicio de 1955.

2.º Nombramiento de censores para el ejercicio de 1956.

3,º Reorganización del Consejo. 4,º Modificación y refundición general

de Estatutos. 5.º Aprobación del acta.

Madrid, 9 de mayo de 1956.—El Presidente del Consejo de Administración. 5.203—P.

INSTITUTO DE BIOLOGIA Y SUFRO-TERAP¹A «I. Г. Y. S.», S. A.»

MADRID

JUNTA GENERAL ORDINARIA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrara en el domicilio social, Bravo Murillo, número 53. el dia 29 del corriente mes de mayo, a las doce de la mañana, en primera con. vocatoria, y si por falta de número de accionistas no pudiera celebrarse, tendra lugar al día siguiente, en igual sitio y hora, para tratar del orden del día que se expresa a continuación:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria. cuentas, balance y distribución de beneficios del ejercicio de 1955.

Designación de los señores censores de cuentas para el ejercicio de 1956. Madrid, 11 de mavo de 1956.-El Con-

selo de Administración. 5.204—P

INMOBILIARIA CASTILLA, S. A.

MADRID

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo preceptuado en los Estatutos de esta Sociedad, se convoca Junta general ordinaria para el próximo día 30 de mayo, a las doce y media horas, en el domicilio social, con el siguiente or.

den del día: 1.º Aproba cuentas y actos del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1955.

2.º Aprobar la distribución de 1955.

ios propuesta en la Memoria. 3.º Elección de Consejeros.

4.º Nombramiento de censores de cuen.

Para poder concurrir a dicho acto se precisa la posesión de diez acciones.

Las tarjetas de asistencia, se entregarán en las oficinas de la Sociedad contra certificado bancario de depósito en que conste la numeración de los títulos o entrega de éstos en la Caja social. En caso de que no concurriera número suficiente de votos, la Junta se celebrará, en segunda convocatoria, el día 1 de junio, a la

misma hora y mismo lugar. Madrid, 8 de mayo de 1956.—El Secre-cario del Consejo de Administración.

5.206-P

LA MAQUINISTA TERRESTRE X MA-RITIMA, S. A.

BARCELONA

El sortes correspondiente a la amortisación de las obligaciones 6 por 100 de esta Sociedad, emisión 1950, que deben ser amortizadas este año, tendrá lugar el día 29 de los corrientes, a las cinco de la tar-de, ante Notario, en el local social, calle

Maquinista, 41.

Barcelona, 9 de mayo de 1956.—El Di-rector general, Manuel Junoy.

5.207-P.

TRANSPORTE DE CARNES Y GANA-DOS, S. A.

BARCELONA

Se convoca a los señores accionistas para la Junta general ordinaria, que se reunirá el día 7 de junio próximo, a las diecinueve, en el domicilio social, avenida del Marqués de Argentera, 4, a los fines previstos en los artículos 10 y 17 de los Estatutos sociales. De no concurrir el quórum necesario, se celebrará la Junta de segunda convocatoria el siguiente día. en el mismo loca! y a la indicada hora.

Barcelona. 8 de mayo de 1956.—El Presidente. Antonio Subietas.

5.213-P.

LA CRUZ, CENTRO DE ESPECIFICOS, SOCIEDAD ANONIMA

BARCELONA

Bajada Condesa Sobradiel, 2

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas en su domicilio social para el dia 28 de los corrientes, a las dlecisiete horas, en primera convocatoria, y en segunda para el dia 29, a las diecisiete horas.

Orden del dia

Aprobación del acta anterior, lectura y aprobación Memoria y balance 1955, aplicación de beneficios, nombrar vacante cargo Junta directiva, accionistas censores v asuntos generales. Barcelona, 5 de mayo de 1956.—El Se-cretario, Rómulo Bertrán.

5.214-P.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

MADRID

EDICTO

En virtud de providencia de esta fecha. dictada por el señor don Jacinto Garcia Monge y Martín, Magistrado, Juez de Primera Instancia del Juzgado número veinte de esta capital, en los autos de procedimiento judicial sumario seguidos a instancia de la Caja Previsora de Crédito La Cibeles S. A., represen-tada por el Procurador dona Josefina Azulgaray, contra don Joaquín Martinez

Moraies. como deudor, y dom Manuel Martinez López y su esposa, doña Maria Morales Morales, como hipotecantes, pa ra la efectividad de un crédito hipoteca rio de 45.000 pesetas de principal, intereses y costas, se anuncia por cuarta vez y a costa de la parte actora la venta en pública subasta de las fincas hipotecadas, cuya descripción es como sigue:

En Almonacid de la Sierra

2.º Pieza o campo, hoy viña, en la partida del Mediano, de tres yugadas, o una hectárea veintiocho áreas y setenta y tres centiáreds. Linda: Norte, Lorenzo Acero; Sur. Ricardo Valero; Este, José Burgaz, y Oeste, Victoria Garcés. 2.* Viña en la partida denominada el

Camino de la Almunia, de ocho hanegas o cincuenta y siete áreas y veintiuna centiáreas. Linda: Norte, León Cerdán. Este, herederos de Carlos Moneva; Sur camino, y Oeste. Manuel Morales. 3.ª Viña en la partida de la Hermana,

de una hectárea catorce áreas y cincuenta y dos centiáreas. Linda; Norte, José Noeno; Sur, Manuel Moneva; Este. ca-mino, y Oeste. Francisco Tejero.

Para cuya subasta, que tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado. sito en la calle del General Castaños, número 1, piso tercero, se ha señalado el dia quince de junio próximo, a las doce horas de su manana, bajo las condiciones siguientes:

Primera.--Esta subasta tendrá lugar sin

sujeción a tipo.
Segunda.—Para tomar parte en la misma deberán los licitadores consignar previamente el diez por ciento de la suma que sirvió de tipo para la segunda, que fueron veintisiete mil pesetas para cada una de las tres fincas descritas, sin cuyo

una de las tres fincas descritas, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria estarán de manificsto en la Secretaria de este Juzgado, entendiéndose que todo lícitador acepta como bastante

la titulación.

Cuarta.—Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en las res-ponsabilidades de los mismos, sin desti-narse a su extinción el precio del re-

Dado en Madrid a tres de mayo de mil novecientos cincuenta y seis.—El Juez, Jacinto García-Monge.—El Secretario ju-dicial, José Cabello.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO se expide el presente, con el visto bueno del señor Juez. en Madrid a tres de mayo de mil nove-cientos cincuenta y seis.—El Secretario José Cabello.—Visto bueno, el Juez de Primera Instancia, Jacinto García-Monge. 5.106-A. J.

BILBAG

EDICTO

Don Mariano Divar y Divar, Magistrado. Juez del Juzgado de Primera Instancia número uno de los de Bilbao.

Hago saber Que en este dicho Juzgado se tramita en concepto de pobre, promovido por el Procurador don Antonio Valdivielso, en representación de doña Hilaria Melgar y Martin, domiciliada en Bascolla de la constanta de la constan racaldo, expediente para que se declare ei fallecimiento, a todos los efectos legales, de sú esposo. Rafael Francisco José Giménez Garcia de sesenta y cinro años de edad, hijo e Juan y de Teresa natural de Almeria, vecino que fué de Baracaldo (Vizcaya), de donde se ausento en el mes de mayo de 1932 sin que se hayan vuelto a tener noticias de su para-

dero dosde et año 1936 y em su virtud se flama a las personas a quienes pueda per judica: la dicha declaración de fallecimento para que comparezcan ante este Juzgado a reclamarlo en el termino de quince dias, presentando los documentos o justificantes en que fundan su reclamacion

Dado en Bilbao a trece de marzo de mil novecientos incuent y seis.—El luez de Primera Instancia Mariano Divar 7 Divar.-El Secretario, P. S., Jesús Cortina.

4.144-A. J.

y 2.a 13-5-1956

ARENYS DEL MAR

Don Alfonso Ardura Valdés, Juez co-marcal de esta villa, en funciones de Juez de Primera Instancia de la misma y su partido,

Hago saber: Que en resolución de es-Hago saber: Que en resolucion de esta fecha, dictada en los autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, promovidos por el Procurador don Federico Quintana, en representación del Banco Hispano - Americano, contra don Esteban Prats Albert, he acordado anunciar por recibio del procede Prats Albert, he acordado anunciar por medio del presente la venta en pública subasta, por primera, término de veinte dias y precio que se dirá, de la finca siguiente.

'Una casa de planta baja y a un piso, señalada con el número 18, antes 8, sita por lo callo del Generalisimo Franco, ana

en la calle del Generalisimo Franco, anteriormente de Pasada de las Ferrerias, del pueblo de Palafolls, junto con su patio contiguo detrás y al lado de la misma, en parte del cual se halla edifi-cada una casa de planta baia, con cu-bierta de tejado, que tiene una super-ficie aproximada de 10 metros de ancho por 18 de fondo, lindante en junto al Este, detrás, con herederos de Jaime Vi-la; por Sur, derecha, con tierras del cavsante; por Oeste, frente, con la calle de sante; por Oeste, frente, con la calle de Pasada, hoy Generalisimo Franco, y por Norte, izquierda, con Pablo Albert, Inscrita en el Registro de la Propiedad del partide en el tomo 481 del Archivo, libro 21 de Palafolls, folio 69, finca número 722, inscripción prime, a. y Se ha señalado para el acto del remate, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado de Primera Instancia, sito en la Rambla del Obispo

tancia, sito en la Rambla del Obispo Pol número 10 de Arenys de Mar el día ocho de junio próximo, a las diez y media de su mañana, previniéndose a

los licita lores:

Primero.-Servirá de tipo para esta subasta la suma de cuatrocientas veintibasta la suma de cuatrocientas veinti-cinco mil pesetas, pactado en la escritu-ra de hipoteca base de este procedi-miento, sin que se pueda admitir pos-tura inferior a dicho tipo.

Segundo.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla-cuarta del artículo 131 estarán de ma-nifiesto en la Secretaria del Juzgado, y se entenderá que todo licitador acer-

y se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Tercero.—Las argas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiendose que el rematan-te los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate

Cuarto.--Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del valor de los bienes que sirve de tipo para la subasta; que toda postura podrá hacerse en calidad de ceder a tercero el remate. y los gastos de subasta y demás hasta la entrega de bie-nes al rematante serán de cargo del mismo.

Arenys de Mar. tres de mayo de mil novecientos cincuenta y seis.—El Juez. Alfonso Ardura.—El Secretario, Lázaro Alvarez.

5.004—A. J.